

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-14960 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 202/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000202/2012 a instancia de Delia López Fernández frente a Crux Tecnología Inteligente SLU, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha de 30 de octubre de 2012, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Delia López Fernández, como parte ejecutante, contra Crux Tecnología Inteligente, S. L.U. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 12.491,45 € en concepto de principal más 1.873,72 € calculados para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con apercibimientos en la misma contenidos a Crux Tecnología Inteligente SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de octubre de 2012.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/14960

CVE-2012-14960